



## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

STT.0681-20

Manizales, Abril 30 de 2020

Doctor  
JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Planeación Municipal  
Manizales, Caldas.

REFERENCIA: EVALUACIÓN FORMULACIÓN PLAN DE IMPLANTACIÓN  
ASUNTO: OBSERVACIONES PLAN DE IMPLANTACIÓN DE MALL SAN MARCEL II

Cordial Saludo.

Nos permitimos emitir los siguientes requerimientos luego de haber revisado el documento "PLAN DE IMPLANTACION MALL SAN MARCEL II", en base a los términos de referencia.

- En base al "numeral 1", Se solicita citar los cálculos mediante los cuales se obtuvo la capacidad de los tramos en estudio.
- Se solicita mostrar los datos y realizar un análisis de los volúmenes vehiculares que se presentan para cada uno de los accesos de las intersecciones y en los tramos en todos los días requeridos.
- En base al "numeral 3", anexar un diagrama que muestre la evolución a lo largo del día del porcentaje de vehículos que ocupan celdas en el estudio de parqueaderos.
- Se solicita claridad acerca del número de parqueaderos para autos y motos con los que contará el proyecto, debido a que en el contenido del plan de implantación se citan dos cifras diferentes, por un lado 69 para autos y 25 para motos, y por el otro 68 para autos y 23 para motos.
- En base al "numeral 3" determinar y localizar el número de parqueaderos de vehículos de carga que se deben situar en el interior del predio.
- En base al "numeral 5", se solicita un estudio de los escenarios de demanda, donde se debe incluir la operación de tres días en base a los términos de

ALCALDÍA DE MANIZALES

**Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM**

**Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988**

**www.manizales.gov.co**



## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

referencia, realizando el análisis de un **día normal, un día festivo, y un día de significación comercial** (ejemplo, día de la madre)

- En base al "numeral 7", se solicita realizar verificación mediante filas de espera de la capacidad de almacenamiento de infraestructura de **acceso a parqueaderos y zonas de cargue y descargue** en escenarios de operación de **un día de la semana normal, un día festivo y un día de significación comercial**.
- En base al numeral 9, se solicita un concepto del INVIAS relacionado con la incorporación y la salida de los vehículos a la vía Nacional y sobre el proyecto en general, ya que el Organismo de Tránsito lo requiere para juzgar si la infraestructura propuesta afecta de forma significativa la movilidad de la zona de influencia y en particular en el punto de implantación
- No es clara la restricción peatonal hacia la vía, en especial en la bahía de taxis.

Atentamente,

  
**JAIME AUGUSTO GÓMEZ DÍAZ**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**LEONARDO LEAL GARCIA**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Técnica

ELABORÓ: Ing. Luis Fernando Toro  
REVISÓ: Ing. Leonardo Leal